



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.

PLATAFORMA ELECTORAL

MICHOACÁN.

PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

ANTEDECENTES

Michoacán ha sido pieza clave en distintos momentos históricos, cuna ideológica de la Independencia y de distintos movimientos que han tenido eco en todo el territorio mexicano y ha sido parte fundamental de la conformación de las instituciones y de la pluralidad política.

Al ser uno de los partidos que sustenta los principios de la Revolución Mexicana, se sostiene una tendencia ideológica vinculada a la corriente social demócrata, enfatizando la promoción y respeto de los Derechos Humanos en todo el Estado.

Michoacán es una de las entidades federativas con mayor diversidad cultural en nuestro país, que hoy se enfrenta a grandes retos y circunstancias en la construcción de un verdadero bienestar para la ciudadanía.

Simpatizantes, militantes, cuadros y dirigencias han vertido su preocupación y su perspectiva de la problemática en el interior del Estado, desde las Asambleas Municipales hasta los foros de consulta a través de las nuevas tecnologías, lo cual ha enriquecido la visión de la ruta a seguir en este documento. Entendiendo que nos enfrentamos a nuevos desafíos y que es necesario innovar para cerrar las brechas una efectiva justicia social y disfrute de los derechos fundamentales.

NORMATIVA

Los estatutos del Partido Revolucionario Institucional en su artículo 135, refiere que son atribuciones de los Consejos Políticos de las entidades federativas en su fracción XIV, aprobar y evaluar el cumplimiento de las plataformas electorales que el Partido debe presentar ante los organismos electorales competentes, para cada elección local en que participe.

De acuerdo al artículo 224, de los mismos estatutos, la Fundación Colosio, A. C., es la instancia rectora y coordinadora del Partido para realizar funciones de investigación y análisis de orden político, económico y social, de divulgación ideológica y de apoyo a la capacitación política, que contribuyan al desarrollo de la cultura democrática en el país, así como para elaborar los planes de gobierno y plataformas electorales.

Así como el cumplimiento del artículo 87 del Código Electoral para el Estado de Michoacán de Ocampo, que establece en su inciso i) La obligación de presentar una plataforma electoral, para cada elección en que participe, sustentada en su declaración de principios y programa de acción.

Por lo anterior señalado se presenta esta plataforma electoral sustentando en los siguientes ejes temáticos:

- 1) Una economía abierta y dinámica que beneficie a las familias mexicanas. Los trabajadores deben ganar más por su trabajo y el

crecimiento económico debe traducirse en mejoras para la economía familiar de todos los mexicanos.

2) Seguridad pública eficaz y justicia eficiente para todos. La seguridad y la justicia deben ser una realidad para todos los mexicanos, independientemente de su género, dónde vivan o cuánto tengan. Debemos acabar definitivamente con la corrupción y la impunidad; nada ni nadie puede estar por encima de la ley.

3) Educación de excelencia para construir una sociedad del conocimiento. La educación es el pilar de nuestro desarrollo. Tenemos que consolidar un sistema de educación que prepare a nuestros hijos e hijas para triunfar en el mundo desafiante del siglo XXI y ser felices.

4) México y Michoacán incluyente y solidario. Debemos abatir la pobreza extrema, para que nadie nazca en esta condición. Con un estado social y una sociedad solidaria, tenemos que garantizar el acceso efectivo a la alimentación, la salud, la seguridad social, la educación, la vivienda de calidad y con servicios para todos. El objetivo final de nuestro desarrollo como país debe ser el bienestar compartido, sin ningún tipo de discriminación.

Dichos ejes se basan en los principios de igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.

PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

El Partido Revolucionario Institucional es una fuerza política nacional con presencia en todo el territorio nacional y por supuesto en Michoacán de Ocampo. La ciudadanía es la protagonista de la revolución de nuestros días, que se expresa en la transformación tecnológica; en cambios relativos a las formas de comunicación, en los métodos productivos y de organización; en la interrelación de la sociedad, su participación y convivencia.

Por lo tanto, como partido nos pronunciamos por el respeto, protección y garantía de libertad y de los Derechos Humanos, así como en contra de cualquier forma de discriminación que atente contra la dignidad humana.

1. Somos un Partido que se sustenta en los principios ideológicos de la Revolución Mexicana, que plantea como postulados fundamentales el nacionalismo, las libertades, la democracia y la justicia social. Con base en ellos el Partido promueve el ejercicio democrático del poder hacia el desarrollo político, económico y social de México, y sostiene una tendencia ideológica que lo vincula a la corriente social demócrata de los partidos políticos contemporáneos, espacio donde asumimos la democracia social en el liberalismo igualitario.
2. Somos un partido político nacional, integrado por mujeres y hombres libres, que conformamos una alianza de ciudadanos, de organizaciones y de los sectores agrario, obrero y popular,

pilares fundamentales de nuestra vida partidaria, que reflejan la heterogeneidad de la sociedad mexicana.

3. Somos un Partido político que se inscribe en el régimen democrático de la República, comprometido con el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con las leyes e instituciones que de ella emanan. Asumimos con responsabilidad la plena congruencia entre nuestros Documentos Básicos y la práctica política partidaria como un ejercicio ético fundamental.
4. Somos un Partido que combate la violencia política para garantizar los derechos políticos de las mujeres.
5. Son los ciudadanos y las ciudadanas que militan en nuestro Partido quienes marcan el derrotero de este, sus grandes decisiones y orientaciones; no admitimos ninguna otra sujeción. Somos un Partido que ni depende ni acepta subordinación alguna a ningún partido político extranjero, no aceptamos apoyo económico, político o propagandístico que provenga de extranjeros, de ministros de culto, de asociaciones u organizaciones religiosas e iglesias, así como de cualquier otro origen cuya procedencia proscriban las leyes correspondientes.
6. Promovemos el debate amplio y la deliberación sobre los problemas del país, y a partir de los grandes acuerdos, impulsamos la unidad nacional. Respetamos la diversidad de

opiniones y los disensos, pues ellos nutren también la vida de la República. Creemos en las alianzas y coaliciones electorales, siempre que estén fundadas en afinidad de tendencias que se expresen en auténticos programas comunes; rechazamos aquellas que se sustentan en coincidencias de mera coyuntura, simulando la identidad política vinculante, y que solo manifiesta una simple y llana ambición de poder por el poder. Nos manifestamos a favor del reconocimiento de nuevas formas de organización y participación políticas, por ello promovemos la posibilidad de conformar gobiernos de coalición con otras fuerzas políticas que impulsen programas de gobierno y legislaciones en beneficio de toda la sociedad.

7. Somos el Partido que lucha por la democracia entendida como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, político, social y cultural de los pueblos, que defiende el pleno respeto a los Derechos Humanos y promueve la cooperación y la convivencia pacífica entre las naciones como entre las personas. La diversidad social que nos integra se opone a quienes practican la confrontación y la división, implica enriquecer nuestra oferta política, propiciando un ejercicio gubernamental ejemplar e incluyente de gobiernos que cumplen sus compromisos de cara a la sociedad, es por ello que nos oponemos a cualquier forma de autoritarismo.

8. Somos el Partido que se pronuncia por establecer un compromiso urgente, integral y participativo a favor de la protección del medio ambiente, la mitigación del cambio climático, la protección animal y la diversidad biológica, en la búsqueda del desarrollo sostenible, que para ser tal, requiere la articulación del modelo económico con las políticas sociales.
9. Somos un Partido político hermanado con la expresión mundial de todas las fuerzas políticas comprometidas con la democracia los Derechos Humanos, la paridad de género y la justicia social. Consideramos que otra forma de mundialización no es posible. Compartimos los principios de la Internacional Socialista y de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), de las cuales somos miembros de pleno derecho.
10. Somos un Partido que rechaza y combate la corrupción y la impunidad, al tiempo que se pronuncia en favor de la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas, principios que deben observar los miembros del Partido cuando ocupan cargos en la administración pública, de elección, o en el ejercicio de tareas al interior de la propia organización partidista.
11. Somos un Partido promotor de la igualdad sustantiva y la paridad de género, que establece estrategias para integrar a

toda la ciudadanía en igualdad y paridad de género en el desarrollo social, económico y político del país, incorporando a las personas adultas mayores, personas con discapacidad, jóvenes, indígenas, afrodescendientes y personas en situación de vulnerabilidad.

12. Somos un Partido que reconoce en su Declaración de Principios y en su Código de Ética, dos poderosos instrumentos de lucha político electoral que obligan a la congruencia ideológica y a la integridad en nuestra práctica política. Estos recuerdan nuestras raíces y actualizan nuestra identidad, permiten comunicarla a la ciudadanía, y la empeñan en el mandato de cumplimiento, inherente a nuestros compromisos.

ESTADO

13. El PRI está comprometido con la construcción de un Estado eficaz que, mediante el ejercicio de una rectoría efectiva, respetuosa de derechos y libertades y sujeta en todo momento al orden constitucional, haga valer el interés superior de la Nación, frente a intereses particulares o de grupo.
14. El pueblo da origen al poder político, al tiempo que es el fundamento de la soberanía nacional, de ahí que sean inviolables sus derechos, y la aspiración fundamental del

Estado de ampliar sus libertades; por eso la protección de los Derechos Humanos es compromiso esencial del Estado.

15. Nos pronunciamos por un Estado Social y Democrático de Derecho basado en un orden constitucional eficaz y moderno, defensor de los Derechos Humanos y la igualdad de género, que garantice la seguridad de las personas y les brinde certeza jurídica, que abata la corrupción y erradique la impunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, así como el acceso a una justicia imparcial, pronta y expedita, en todos los ámbitos de la vida pública.
16. Nos pronunciamos por un Estado laico para el siglo XXI, que por un lado garantice la libertad de creencias y el respeto a las mismas, y que por otra parte acredite una vida republicana libre de dogmas o cultos religiosos, en donde la ética pública y el derecho funden la legitimidad del Estado.
17. Estamos a favor de un Estado que propicie la democracia representativa y participativa, que asegure el fortalecimiento de la representación popular y la participación ciudadana en la toma de decisiones de la vida pública, para avanzar permanentemente en el pleno cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, que nos hemos dado.
18. Tenemos la convicción de que es necesario un Estado que respete la división de poderes y que propicie la colaboración

entre los mismos, así como la participación responsable y comprometida de todas las fuerzas políticas en la construcción de mayorías estables que garanticen la gobernabilidad y gobernanza democráticas. Por lo cual, estamos a favor de un federalismo que garantice la soberanía estatal y la libertad de los municipios.

19. Promovemos la rectoría del Estado, sin menoscabo de la libertad económica, que aliente la economía social de mercado, que garantice la satisfacción de necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras. Postulamos que contra la pobreza y la desigualdad se requiere la generación de empleos productivos bien remunerados, con base en una economía que concilia la necesidad de crecimiento, con el imperativo de mayor igualdad social.
20. Requerimos de un Estado garante de la justicia social, comprometido con la justicia en las oportunidades y el combate productivo a la pobreza, que incentive la redistribución de la riqueza a través de políticas públicas; impulse la educación pública de calidad con suficiente cobertura en todos sus niveles, como el medio más importante para contrarrestar la desigualdad social; y haga de la capacitación y la investigación en ciencia y tecnología instrumentos fundamentales para el desarrollo incluyente y sostenible en el marco de una sociedad del conocimiento.

21. Nos pronunciamos por un Estado que reconozca el mandato de las mayorías pero al mismo tiempo sea incluyente y respetuoso de las minorías en el régimen democrático.
22. Defendemos la propiedad originaria de la Nación sobre las tierras, aguas y espacio aéreo, comprendidos dentro de los límites del territorio nacional, tanto continental como marítimo. La preservación de las cuencas hidrológicas del país, que incluya el reciclaje, el tratamiento de aguas residuales y el uso racional del agua, la sustentabilidad del medio ambiente y la protección de los recursos naturales y el desarrollo de fuentes alternas de energía renovable.
23. Defendemos la propiedad originaria de la Nación sobre las tierras, aguas y espacio aéreo, comprendidos dentro de los límites del territorio nacional, tanto continental como marítimo. La preservación de las cuencas hidrológicas del país, que incluya el reciclaje, el tratamiento de aguas residuales y el uso racional del agua, la sustentabilidad del medio ambiente y la protección de los recursos naturales y el desarrollo de fuentes alternas de energía renovable.
24. Exigimos un Estado que ejerza a plenitud la soberanía nacional, como principio rector fundamental en las relaciones de México con el mundo y como la capacidad de nuestra Nación para influir en la toma de decisiones del entorno global, para hacer prevalecer y proteger los intereses de las mexicanas y los mexicanos, así como para combatir la

discriminación, y proteger plenamente los derechos de las personas migrantes.

25. Exigimos que la actuación del Estado, erradique cualquier forma de discriminación, que se someta al imperio de la Ley y al respeto de los Derechos Humanos. Demandamos el pleno respeto de los derechos de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas, la protección efectiva de sus usos y costumbres, así como de los territorios ancestrales en donde habitan, como corresponden a nuestra identidad multiétnica y pluricultural.

Los candidatos a Diputadas y Diputados locales al Congreso del Estado, Presidentas y Presidentes Municipales, Síndicas y Síndicos y Regidoras y Regidores de los Ayuntamientos, asumen esta Plataforma Electoral, acorde con la Plataforma Electoral presentada por nuestro Partido para la elección federal, puesto que la visión del Partido considera el desarrollo en forma nacional y local, considerando todos los Estados y municipios.

EJES TEMÁTICOS.

1) **Una economía abierta y dinámica que beneficie a las familias mexicanas.** Los trabajadores deben ganar más por su trabajo y el crecimiento económico debe traducirse en mejoras para la economía familiar de todos los mexicanos.

2) **Seguridad pública eficaz y justicia eficiente para todos.** La seguridad y la justicia deben ser una realidad para todos los mexicanos, independientemente de su género, dónde vivan o cuánto tengan. Debemos acabar definitivamente con la corrupción y la impunidad; nada ni nadie puede estar por encima de la ley.

3) **Educación de excelencia para construir una sociedad del conocimiento.** La educación es el pilar de nuestro

desarrollo. Tenemos que consolidar un sistema de educación que prepare a nuestros hijos e hijas para triunfar en el mundo desafiante del siglo XXI y ser felices.

4) **México y Michoacán incluyente y solidario.** Debemos abatir la pobreza extrema, para que nadie nazca en esta condición. Con un estado social y una sociedad solidaria, tenemos que garantizar el acceso efectivo a la alimentación, la salud, la seguridad social, la educación, la vivienda de calidad y con servicios para todos. El objetivo final de nuestro desarrollo como país debe ser el bienestar compartido, sin ningún tipo de discriminación.

1) Una economía abierta y dinámica que beneficie a las familias michoacanas.

Líneas de acción.

Mantener una economía abierta y dinámica que promueva la inversión, el comercio y el empleo. Impulsar que más familias michoacanas desarrollen trabajos relacionados con los bienes y servicios no solamente de productos agrícolas que se exportan al resto del mundo, y hacer del Estado de Michoacán un destino competitivo para las inversiones, requiere promover el desarrollo regional para reducir desigualdades entre las regiones de nuestro Estado

De manera general, todos los esfuerzos que apuntalan el desarrollo deben atender prioritariamente las regiones más rezagadas del país, como es el caso de la recién creada Zona Económica Especial en Lázaro Cárdenas. Todo esto implica necesariamente una planeación conjunta y coordinación estrecha entre sectores y órdenes de gobierno, así como una alta participación incluyente de los sectores productivo y social.

Se debe lograr un ordenamiento territorial que promueva el desarrollo de manera sostenible, a través de una política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial a partir de los Planes de Desarrollo Urbano Municipal con una óptica de equidad y sostenibilidad que permita armonizar las

necesidades habitacionales, recreativas, comerciales e industriales de cada municipio y región, con la conservación de nuestros recursos naturales y del medio ambiente. Ello requiere un gran esfuerzo de coordinación para alinear los esfuerzos de los diferentes sectores y órdenes de gobierno. y ampliar el acceso a vivienda para todos

Un desarrollo urbano ordenado nos permitirá tener ciudades competitivas y sostenibles, así como gozar de mayor riqueza patrimonial y bienestar social, fomentar el desarrollo de industrias de mediana y alta tecnologías, apoyar al campo y detonar nuestro potencial agroalimentario de manera sustentable.

El Estado de Michoacán es líder de producción en muchas ramas agropecuarias, tanto para el consumo nacional como para la exportación, lo cual si bien es motivo de orgullo, debe ser también de cuidarse de aprovechar de manera responsable nuestros recursos. Por ello, debe seguir siendo prioritario el apoyo al campo, en particular de los pequeños productores que más lo necesitan, para detonar su productividad, a través de políticas como la investigación científica, la modernización tecnológica, un mayor acceso al crédito, el apoyo en la comercialización y la tecnificación responsable del riego. Al mismo tiempo, debemos tener en cuenta las dimensiones sociales, culturales y de género del campo para mejorar la calidad de vida de todas las personas en las zonas rurales. Es también obligado continuar con la expansión de nuestro sector turístico como motor del desarrollo.

El desarrollo social y el crecimiento personal pasa por potenciar sus oportunidades e incorporar a la vida productiva a los jóvenes para aprovechar el bono demográfico, apoyar las pequeñas y medianas empresas y fomentar el emprendedurismo e impulsar las iniciativas económicas comunitarias y sociales

Por parte del gobierno estatal y los municipales, se debe incidir en la mejora regulatoria y simplificación de trámites

Eje 2: Seguridad pública eficaz y justicia eficiente para todos.

Es compromiso replantear las estrategias y políticas públicas en materia de seguridad y mejorar los sistemas de prevención, procuración y administración de justicia. Una estrategia integral en materia de seguridad y justicia debe restar recursos financieros, fuerza y presencia a las organizaciones criminales. También necesitamos continuar fortaleciendo nuestras corporaciones policiacas. Es indispensable contar con policías especializadas y con autonomía técnica, que sean capaces de llevar a cabo investigaciones contextuales orientadas a combatir la violencia en contra de las personas.

Por otra parte, la impartición de justicia sigue siendo un problema de seguridad pública, debido a la desconfianza de la sociedad hacia las instituciones y al aparato de justicia. Por ello deberá perfeccionarse el marco legal e institucional para construir un sistema de justicia eficiente, moderno, ágil y transparente, que otorgue certeza y seguridad jurídica plenas y garantice el resarcimiento y reparación del daño a las víctimas del delito.

El nuevo sistema debe contar con jueces ocupados plenamente de su función jurisdiccional y no en funciones administrativas, así como tribunales de justicia en los que ya no exista rezago judicial, la atención al público sea de calidad y los litigios se resuelvan ágilmente. Además, el nuevo sistema de justicia debe permitirnos conocer la verdad, con todas las repercusiones para los culpables y libertad y protección para los inocentes. Es ineludible promover un diseño integral para instrumentar la justicia restaurativa que atienda a las víctimas. Necesitamos seguir refinando el sistema para que funcione con mayor eficacia, además de realizar una reingeniería en otros aspectos. Los juicios orales requieren una mayor preparación por parte de los investigadores, peritos y fiscales, lo cual tenemos que robustecer en todo el país. Nuestro modelo de procuración de justicia debe permitir el esclarecimiento de los hechos, pues

sólo así es posible proteger al inocente, castigar al culpable y reparar los daños causados por el delito.

En los últimos años se han cimentado dos pilares para consolidar el Estado de Derecho: el Sistema Nacional y estatal de Transparencia y el Sistema Nacional y estatal de Anticorrupción. Estas instituciones permitirán promover la rendición de cuentas, evitar la impunidad y llevar a los culpables a la justicia. Esto requerirá de medidas procesales, normativas y de fiscalización orientadas primordialmente a inhibir y castigar con las mayores penas y el máximo rigor todo camino que propicie la obtención de patrimonio ilícito por parte de quien ostente cargos públicos. De igual forma, debe castigarse toda ganancia que tanto funcionarios como particulares puedan generar por vínculos que trastocuen el marco normativo, a costa del erario.

Será necesario construir, dentro de las instituciones públicas, esquemas de control interno que sistematicen la información fiscal, financiera y patrimonial de los servidores públicos, a fin de detectar conductas fuera de la ley. Como parte de los esfuerzos para inhibir la obtención ilícita de recursos en el ejercicio público.

En la inhibición de actos de corrupción con particulares, debemos diseñar esquemas de contrataciones públicas consolidados que respondan de manera uniforme e imparcial a las necesidades de obra, compras o servicios de gobiernos, poderes e instituciones. En todos los casos, los procesos de contratación pública tienen que someterse a criterios de gobierno abierto.

De manera paralela al combate a la corrupción, debemos asegurar la dignificación y reconocimiento al servicio público. Así como tenemos que acabar con la impunidad y castigar a funcionarios corruptos, es importante reconocer a los trabajadores del estado que se desempeñan con eficiencia y honradez. Para lograrlo, necesitamos continuar en la institucionalización de mejores prácticas y la profesionalización de nuestros funcionarios públicos.

La seguridad y la justicia son fundamentales para impulsar el desarrollo sostenible que anhelamos como nación. Por eso,

seguiremos impulsando el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad, justicia y combate a la corrupción, con un enfoque garantista, inclusivo y centrado en el ciudadano.

Líneas de acción:

Aplicar una estrategia integral, multidimensional e interinstitucional de seguridad y justicia para reducir la inseguridad, violencia e impunidad, lo que significa profesionalizar y dignificar la labor de los profesionales de seguridad y procuración de justicia. Fortalecer las corporaciones policíacas estatal y municipal, en las cuales se privilegien los sistemas de inteligencia, mediante el combate al crimen organizado en el desmantelamiento de sus estructuras financieras.

Articular los esfuerzos de los distintos órdenes de gobierno para reducir los delitos de mayor impacto, en particular focalizar la prevención del delito y velar por la correcta instrumentación de los juicios orales, impulsar la profesionalización del Ministerio Público con el fin de dotarlo de una auténtica autonomía técnica en la investigación y mayor capacidad para investigar y defender las causas públicas y propiciar certeza respecto a su función como pieza fundamental para la investigación y persecución de los delitos. Lo anterior significa involucrar a los sectores sociales en el proceso de procuración e impartición de justicia.

Articular esfuerzos y programas regionales de atención a la prevención social de la violencia, generando un diseño con la participación comunitaria.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, fortalecer el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), promover el fortalecimiento de las áreas de información del gobierno y construir un registro integral de proveedores, serán acciones fundamentales para promover la implementación

efectiva de las políticas del Sistema Estatal Anticorrupción y una verdadera simplificación administrativa.

Eje 3: Educación de excelencia para construir una sociedad del conocimiento.

La educación es motor del desarrollo nacional y el igualador social por excelencia. Por lo tanto, reconocemos a la educación como uno de los ejes articuladores de la política social, lo que involucra la instrumentación de políticas públicas de alto impacto social y en un proceso de transformación constante.

La tarea educativa es una responsabilidad central del Estado mexicano. Con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, se elevó por primera vez a rango constitucional el derecho de todo ciudadano mexicano de recibir educación. El Artículo 3º constitucional contempla una serie de principios filosóficos -laicidad, gratuidad y obligatoriedad- que convergen con el fin de garantizar el cumplimiento de esta obligación del Estado en un esquema irrestricto de derechos humanos.

La ampliación de la cobertura educativa fue una gran hazaña del México del siglo XX. Gracias al esfuerzo conjunto de sociedad y gobierno, logramos construir, articular y sostener un sistema nacional de educación pública que llevó escuelas y maestros hasta el último rincón del país. La fuerza de la educación y su presencia en todo el territorio ha contribuido a la paz social y al desarrollo. El derecho constitucional a la educación también ha evolucionado, reconfirmando su obligatoriedad, laicidad, gratuidad y confiriéndole el carácter humanista, nacional, solidario y democrático, hasta constituirse como un derecho humano progresivo.

A partir de una visión de la educación como formación integral, se impulsó un Modelo Educativo en el que se reconoce la necesidad de una educación de calidad, con equidad e inclusiva, que respete la diversidad, genere mayor

igualdad de oportunidades sociales entre los mexicanos y que contribuya a la justicia social. El planteamiento del nuevo Modelo Educativo representa una revolución pedagógica para que las niñas, niños y jóvenes adquieran las herramientas que requieren para ser exitosos y felices en el siglo XXI. Esto implica no solamente una sólida formación académica que incluye el inglés y las habilidades digitales, sino también una formación para tener una vida plena mediante del desarrollo de habilidades socioemocionales, educación para la salud y educación artística.

Es fundamental que la formación y el desarrollo profesional docente también sean compatibles con las demandas que exige la sociedad del siglo XXI: educación de calidad con equidad, pluralidad, democracia e inclusión. Este planteamiento exige que, tanto en lo individual como en lo colectivo, los maestros cuenten con los apoyos y estímulos necesarios para facilitar su quehacer como educadores y contribuir a su desarrollo personal, laboral y profesional.

Es vital reconocer la labor de las y los maestros que, día con día, con su esfuerzo, compromiso y vocación, dan muestra del amor por México y por sus estudiantes. El docente debe ocupar el sitio de la más alta significación en la sociedad y en cada una de las comunidades en donde labora. Dar prioridad a la educación implica contribuir a la revaloración social de las maestras y los maestros, como agentes de cambio.

Es vital proteger el derecho a la educación pública y, con base en los principios filosóficos del artículo tercero constitucional, todos los niños y los jóvenes –sin importar su género, origen o condición- deben tener acceso a una educación de calidad con equidad e inclusiva.

La educación debe llevar a nuestros hijos a apreciar las artes y todas sus manifestaciones desde pequeños. Desde la educación, debemos reconocer el valor de nuestra nación y su carácter pluriétnico y pluricultural para preservar, potenciar y proyectar nuestra cultura en el mundo entero. A partir de la educación, la ciencia, la cultura y el deporte, podremos reafirmar nuestra identidad como nación y contribuir de manera más decisiva al progreso de la humanidad.

Líneas de acción:

Mantener a la educación como prioridad central de gobierno y garantizar el derecho a la educación de calidad con equidad e inclusión para todas las niñas, niños y jóvenes, que responda a la diversidad de nuestros ciudadanos sin distingo alguno. Para lograrlo, es preciso apoyar decididamente, con intervenciones que atiendan sus necesidades específicas y estableciendo cuotas de ejercicio presupuestal en los principales programas educativos, a grupos vulnerables como las personas hablantes de lenguas indígenas, las personas con discapacidad, las y los hijos de las familias más pobres, especialmente durante la primera infancia, y las personas con analfabetismo y en rezago educativo, hasta alcanzar un modelo de educación inclusiva que responda a la diversidad y a las necesidades de los alumnos.

En ese sentido, consolidar el papel de los docentes como profesionales de la educación, enfocados en el aprendizaje de sus alumnas y alumnos con estricto respeto a la diversidad, con un sistema de desarrollo profesional articulado, eficiente y pertinente, que parta de la formación inicial y continua a lo largo de su carrera profesional hasta consolidar el Servicio Profesional Docente con estricto apego a los derechos laborales y profesionales es un reto que hay que afrontar.

El Estado debe continuar ampliando el número de Escuelas de Tiempo Completo y fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas estableciendo un mecanismo permanente de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de planteles educativos.

En cuanto a los contenidos de la educación, debe impulsarse el conocimiento, la preservación y el cuidado del medio ambiente, promover el estudio de las ciencias y las ingenierías entre niñas, niños y jóvenes, universalizar la enseñanza del inglés e impulsar el desarrollo de habilidades digitales.

En Michoacán, es un requerimiento social elevar la escolaridad y años de permanencia en todos los niveles del sistema educativo y fomentar la vinculación entre las instituciones educativas y el sector productivo mediante la decidida participación social en la educación y la coordinación intersectorial para hacer de las escuelas verdaderos centros del desarrollo comunitario.

Es importante que, desde la infancia, los mexicanos fortalezcan los valores de la convivencia democrática, la tolerancia y el respeto a la diversidad y a la legalidad, como sostén del desarrollo comunitario y la cohesión social. Por ello, es indispensable promover una cultura de la paz.

Eje 4: México y Michoacán incluyente y solidario.

Quien tiene una alimentación adecuada a lo largo de su vida tiene mayor capacidad de aprendizaje y de realizar su potencial. Quien tiene acceso a salud preventiva reduce significativamente las probabilidades de enfermedades crónicas y mortales. Quien acaba la preparatoria vive, en promedio, cuatro años más que quien no lo hace; quien tiene un título de educación superior gana más del doble que quien tiene un título de educación media superior. Por ello, el ejercicio de derechos sociales es indispensable para tener un acceso efectivo a oportunidades que permiten desarrollar a cada uno su pleno potencial.

Como herederos de la primera revolución social del siglo XX, los mexicanos siempre hemos tenido la aspiración de construir un Estado social y una sociedad solidaria, que garanticen el acceso efectivo a la alimentación, la salud, la educación y la vivienda, promueva el mejoramiento constante de las condiciones de vida de los que menos tienen y genere igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos. En consecuencia, el objetivo final de nuestro desarrollo debe ser el bienestar compartido, pleno, incluyente y equitativo, con

pleno respeto a la diversidad y sin ningún tipo de discriminación.

Sin embargo, en pleno siglo XXI persisten exclusiones e inequidades en la sociedad mexicana. Cuarenta y cuatro de cada cien personas mexicanas vive en situación de pobreza y cinco millones aún viven en pobreza extrema y carencia alimentaria. Por lo tanto, necesitamos una política social que no se conforme con contener el aumento de la pobreza, sino que empodere a los ciudadanos con herramientas para incorporarse al sector productivo y dejar atrás la dependencia de los programas sociales.

Es indispensable que toda mexicana y todo mexicano tenga acceso efectivo a servicios de salud de calidad a lo largo de su vida. Por eficacia y eficiencia, el sistema debe ser orientado por un enfoque predominantemente preventivo. La certeza alimentaria debe ser compatible con una adecuada nutrición.

Debemos dar grandes pasos del empleo informal al formal, a fin de asegurar una cobertura más amplia de la seguridad social, pero también se hace necesario que quienes cuentan con los distintos elementos que conforman la seguridad social (salud, seguros y ahorro para el retiro), conozcan sus derechos y puedan ejercerlos. Las personas deben tener acceso a una vivienda digna, pero es necesario ir al siguiente nivel: las viviendas deben estar en un entorno accesible, seguro, sano y sostenible.

Queremos un México incluyente donde todas las personas, independientemente de sus circunstancias de origen o las diferencias por su origen étnico, género, edad, cultura, religión o condición, puedan desarrollarse de manera plena y sostenible. Por eso, continuaremos impulsando esfuerzos de focalización y acción afirmativa en beneficio de las poblaciones más vulnerables, con atención a sus necesidades de desarrollo a lo largo del ciclo de vida.

Líneas de acción:

Todas las acciones que dentro del ámbito legislativo estatal y en los ayuntamientos del Estado, en materia de desarrollo social, al unísono con el Gobierno de la República, tendrán como orientación eliminar las carencias en la primera infancia, hacer efectivo el derecho a la alimentación especialmente en los municipios de alta y muy alta marginación, promover la plena inclusión de los beneficiarios de programas sociales en el sector productivo y priorizar la atención a los derechos sociales, mejorar el gasto social y evitar duplicidades.

El compromiso de combatir frontalmente a las desigualdades en todas sus manifestaciones, se inicia con una atención integral a las personas con discapacidad y una política pública de desarrollo en zonas rurales. Es imperativo impulsar la igualdad de género en todos los ámbitos, invertir en nuestra juventud y retribuir la contribución de las personas adultas mayores a la sociedad.